

ANEXO 1

ESTRATEGIA MUNDIAL DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DEL SECTOR MARÍTIMO DE LA OMI PARA EL PERIODO 2024-2029

Sinopsis

1 Se han logrado importantes avances desde la creación del programa de género de la OMI en 1988. En ese momento, solo unos pocos institutos de formación abrían sus puertas a estudiantes mujeres, y las mujeres en el sector, especialmente en puestos de liderazgo, representaban una excepción a la norma.

2 Desde entonces, el programa "Las mujeres en el sector marítimo" de la OMI ha ayudado a establecer un marco institucional para incorporar la dimensión de género en las políticas y procedimientos de la OMI, y se ha adoptado un enfoque estratégico para mejorar la contribución de las mujeres como partes interesadas clave en el sector marítimo, lo que ha apoyado el acceso a oportunidades de formación y empleo para las mujeres en este sector.

3 Como parte de este marco institucional, la OMI facilitó la creación de redes profesionales con el objeto de lograr un mayor equilibrio de género en el sector del transporte marítimo. Estas redes, denominadas Asociaciones de mujeres del sector marítimo (WIMA), se han establecido en África, los Estados árabes, Asia, el Caribe, América Latina y el Pacífico y comprenden unos 152 países y territorios dependientes.

4 Las ocho WIMA regionales puestas en marcha a través del programa "Las mujeres en el sector marítimo" son:

- .1 la Asociación de mujeres del sector marítimo del Pacífico (PacWIMA), que se constituyó en Fiji en febrero de 2004 y se volvió a poner en marcha en Tonga en abril de 2016;
- .2 la Red de mujeres profesionales del sector marítimo y del sector portuario de África occidental y central (NPWMP-WCA), que se centra principalmente en el sector portuario, se puso en marcha en febrero de 2007 en Benin;
- .3 la Asociación de mujeres del sector marítimo del África oriental y meridional (WOMESA), creada en Kenya en diciembre de 2007;
- .4 la Asociación de mujeres del sector marítimo de Asia (WIMA-Asia), que se constituyó en enero de 2010 y se volvió a poner en marcha en Timor-Leste en 2017;
- .5 la Asociación de mujeres del sector marítimo del Caribe (WiMAC) se estableció en Jamaica en abril de 2015;
- .6 la Asociación de mujeres del sector marítimo árabe (AWIMA), constituida en Egipto en octubre de 2017;
- .7 la Red de mujeres de autoridades marítimas de Latinoamérica (MAMLa), constituida en Chile en diciembre de 2017; y
- .8 la Asociación de mujeres del sector marítimo de África occidental y central (WIMOWCA), centrada principalmente en las administraciones marítimas, se constituyó en julio de 2021 en Ghana.

5 El acceso a estas asociaciones marítimas regionales de mujeres ha proporcionado a sus miembros, como profesionales, una plataforma para debatir acerca de una serie de cuestiones, no solo de género, sino también de carácter técnico. Estas asociaciones han estado trabajando activamente para ayudar a eliminar las barreras institucionales tradicionales y el estigma cultural al que se enfrentan las mujeres que se incorporan al sector marítimo. Y si bien se han logrado grandes avances en este ámbito, aún queda mucho por hacer.

6 A nivel mundial, las mujeres representan solo un 1,2 % de la mano de obra marítima, según el informe sobre mano de obra marítima de BIMCO y la ICS de 2021 (BIMCO/ICS 2021 *Seafarer Workforce Report*). A partir de la encuesta sobre las mujeres en el sector marítimo realizada por la OMI y WISTA International, se ha señalado que las mujeres ocupan un 29 % de los puestos en el sector marítimo y cerca de un 20 % de la mano de obra contratada por los Estados Miembros de la OMI en el sector, mientras que solo un 14 % de los puestos técnicos son ocupados por mujeres. Estas cifras proporcionan una idea clara de las mejoras que se necesitan con urgencia a fin de garantizar la participación y representación de la mujer en condiciones de igualdad en todos los niveles del sector marítimo.

Objetivo

7 La igualdad y el empoderamiento de la mujer son medios fundamentales para un objetivo más amplio, el desarrollo ambiental y socialmente sostenible, además de ser ejes fundamentales para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estrategia tiene por finalidad abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, mediante un enfoque coordinado a nivel nacional, regional y mundial para alcanzar una mayor incorporación de mujeres en el sector marítimo, asistirles en el desarrollo de sus carreras, apoyar su crecimiento para que lleguen a puestos de liderazgo, y crear una cultura del trabajo más diversa e inclusiva en el sector marítimo.

Prioridades

8 La OMI desea seguir apoyándose en el potencial de las WIMA de la OMI, así como en la asociación con instituciones y organizaciones como la Universidad Marítima Mundial (UMM), el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI), ONU-Mujeres, la Asociación Internacional de Mujeres en el Sector del Comercio y el Transporte Marítimo (WISTA International) y la red IMOGENder, a fin de lograr los siguientes objetivos estratégicos:

- .1 apoyar las necesidades de los Estados Miembros en la elaboración de políticas y leyes nacionales que permitan mejorar la inclusión de la mujer en todos los niveles y todos los ámbitos del sector marítimo;
- .2 aumentar la visibilidad de la mujer en el sector marítimo, especialmente en funciones de liderazgo, a bordo y en tierra, y como expertas en distintos temas;
- .3 ayudar a promover una cultura del trabajo diversa e inclusiva en el sector marítimo, libre de acoso y discriminación, y fomentar la toma de conciencia e impulsar las carreras basadas tanto en tierra como en los buques para las mujeres;
- .4 fomentar el intercambio de conocimientos adquiridos a través de las oportunidades de formación ofrecidas por la Organización a las asociaciones en general, a fin de ampliar la capacidad;
- .5 explorar la posibilidad de obtener fuentes alternativas de financiación para apoyar la labor y la misión de las asociaciones, y trabajar de manera

colaborativa a nivel regional y mundial, no solo con las demás WIMA, sino también mediante el acercamiento con asociaciones similares en otros sectores que no sean el marítimo, como el sector de la aviación y los sectores afines, los ministerios de la mujer y de igualdad de género, ministerios de trabajo;

- .6 alentar la incorporación de cuestiones de diversidad, igualdad e inclusión en el orden del día de las reuniones del sector más amplio del transporte y en reuniones más específicas del sector marítimo, a nivel nacional, regional y mundial;
- .7 promover la recopilación de datos desglosados específicos sobre las mujeres empleadas en administraciones marítimas y otros puestos gubernamentales, que permita obtener resultados precisos en la encuesta sobre las mujeres en el sector marítimo de la OMI y WISTA, que se lleva a cabo cada tres años.

Implantación de la Estrategia

9 El plazo para la implantación de esta estrategia sería de seis años, en consonancia con el Plan estratégico de la Organización.

10 Cuando sea posible, los planes estratégicos de las WIMA regionales deberían alinearse con la estrategia mundial actual. Asimismo, a fin de garantizar la rendición de cuentas y la transparencia, las WIMA deberían hacer todo lo posible para supervisar y evaluar periódicamente sus estrategias, resultados e indicadores clave de resultados, de modo que se asegure la mejora continua.

11 Para garantizar su eficacia, cada dos años se llevará a cabo un sólido proceso de examen para supervisar y evaluar los avances logrados en la consecución de los siete objetivos originales de la Estrategia. Este proceso de examen también proporcionará una plataforma para que las partes interesadas compartan sus puntos de vista y sugerencias de mejora, y se alineará con el Plan estratégico de la Organización, permitiendo la incorporación de nuevos objetivos o ajustes, si fuera necesario, para mantener la Estrategia en línea con la evolución de las prioridades marítimas mundiales y garantizar el apoyo más eficaz a las mujeres en el sector marítimo.

12 Además del proceso de examen bienal, 2024 se considerará un año base para el seguimiento de los indicadores clave de resultados, con el fin de ayudar a evaluar y cuantificar la consecución de los objetivos de la Estrategia. El año base servirá como punto de referencia para evaluar los avances logrados e identificar las tendencias a lo largo del periodo de implantación de seis años. Además, para garantizar una evaluación eficaz, los objetivos se definirán en una fase posterior, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, proporcionando metas específicas y cuantificables para realizar un seguimiento del éxito de la estrategia en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el sector marítimo, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Plan de acción: objetivos, efectos, actividades/medidas, plazos

Objetivo estratégico 1: Apoyar las necesidades de los Estados Miembros en la elaboración de políticas y leyes nacionales que permitan mejorar la inclusión de la mujer en todos los niveles y todos los ámbitos del sector marítimo.

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
1.1 Políticas y leyes nacionales que promuevan el empleo de mujeres en las profesiones marítimas.	Mayor integración de la mujer en diversos ámbitos marítimos y en todos los niveles del sector marítimo.	– Abogar por la elaboración de legislación/políticas que promuevan la integración y el progreso de la mujer en el sector marítimo.	De plazo indefinido
1.2 Prevención de políticas que impidan la integración de la mujer en cualquier ámbito/sector marítimo.	Mayor integración de la mujer en diversos ámbitos marítimos y en todos los niveles del sector marítimo.	– Identificar políticas que impidan la integración y el progreso de la mujer en el sector marítimo.	De plazo indefinido
1.3 Integración de las mejores prácticas de otros sectores que no sean el marítimo.	Extraer enseñanzas de otros sectores e identificar cualquier posibilidad de mejora para la mujer en el mercado laboral en general.	– Hacer un seguimiento de la legislación nacional en todos los sectores que tenga por objeto promover la igualdad de género. – Fomentar la integración de las mejores prácticas de otros sectores en el sector marítimo.	
Indicadores clave de resultados: Número de leyes/políticas con perspectiva de género ³ en el sector marítimo incorporadas a nivel nacional. Número de documentos presentados a los comités de la OMI por los Estados Miembros con propuestas originadas en colaboración con las WIMA de la OMI.			

Objetivo estratégico 2: Aumentar la visibilidad de la mujer en el sector marítimo, especialmente en funciones de liderazgo, a bordo y en tierra, y como expertas en distintos temas.

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
2.1 Mayor participación de mujeres en foros nacionales, regionales e internacionales. ⁴	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios.	– Promover la participación equitativa en la asistencia a las reuniones.	De plazo indefinido
2.2 Mayor visibilidad de la mujer como experta en distintos temas en los eventos del sector marítimo, y diversidad de puntos de vista en los foros marítimos.	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios.	– Promoción del Panel de conferenciantes marítimos de OMI/WISTA a fin de garantizar la diversidad en los eventos del sector marítimo. – Abogar por la diversidad de oradores en eventos nacionales, regionales e internacionales. – Alentar la creación de un foro de expertas dentro de las WIMA y promover su participación en seminarios/ cursillos, según corresponda.	De plazo indefinido

³ Las leyes/políticas con perspectiva de género son aquellas en las que no se discrimina entre mujeres y hombres y promueven específicamente la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

⁴ Foros nacionales, regionales e internacionales se refiere a reuniones de alto nivel, conferencias, cursillos y simposios en el ámbito marítimo.

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
2.3 Mayor concienciación sobre las profesiones marítimas para las mujeres.	Una nueva generación de mujeres será consciente de los beneficios de seguir una carrera en el sector marítimo.	– Organizar visitas a escuelas y otros eventos de concienciación. – Asociación con el programa "Adopta un buque". – Abogar por la inclusión de "estudios marítimos y oceánicos" en todos los niveles de enseñanza.	De plazo indefinido
Indicadores clave de resultados: Porcentaje de participantes mujeres en reuniones de alto nivel, conferencias, cursillos, etc. organizados o coorganizados por las WIMA de la OMI Porcentaje de oradoras en conferencias/simposios marítimos nacionales, regionales e internacionales. Número de eventos (virtuales y presenciales) organizados por las WIMA de la OMI a fin de promover una mayor integración de la mujer en el sector marítimo. Número de visitas a escuelas e instituciones de enseñanza superior, y sesiones de concienciación organizadas por las WIMA de la OMI sobre las profesiones marítimas. Porcentaje de estudiantes mujeres que se gradúan de instituciones de formación marítima.			

Objetivo estratégico 3: Ayudar a promover una cultura del trabajo diversa e inclusiva en el sector marítimo, libre de acoso y discriminación, y fomentar la toma de conciencia e impulsar las carreras basadas tanto en tierra como en los buques para las mujeres.

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
3.1 Sensibilización de las administraciones marítimas y los puertos respecto de cuestiones de diversidad e inclusión.	Cultura del trabajo libre de acoso y discriminación en el sector marítimo.	– Prestar asistencia a la OMI en la implantación de módulos de formación en materia de género para las administraciones marítimas.	2023-2024
3.2 Mejorar la retención del personal femenino en el sector marítimo.	Combatir el efecto "leaky pipeline" (tubería con fugas) en el sector marítimo.	– Promover una cultura del trabajo diversa e inclusiva en el sector marítimo. – Garantizar el uso de lenguaje neutro en cuanto al género. – Promover la adopción de políticas de trabajo flexible en la medida de lo posible.	De plazo indefinido
3.3 Mejorar la contratación de mujeres en el sector marítimo.	Aumento del número de mujeres empleadas en el sector marítimo.	– Ofrecer la participación de representantes de las WIMA en los paneles de contratación a fin de lograr diversidad.	De plazo indefinido

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
		– Fomentar la contratación basada en las competencias transferibles y no solo en la experiencia previa. – Abogar por la eliminación de prejuicios inconscientes en la contratación.	
3.4 Reconocimiento de la labor de miembros de las WIMA en relación con el ODS 5 por parte de los empleadores.	Asignación de tiempo y recursos al ODS 5 en la labor cotidiana de los miembros de las WIMA.	– Fomentar el reconocimiento por parte de los empleadores de la labor llevada a cabo en el contexto de las WIMA a nivel nacional y regional a fin de lograr el ODS 5. – Reconocer/celebrar los avances de los empleadores en el camino hacia la paridad de género.	
3.5 Mayor inclusión en los lugares de trabajo dentro del sector marítimo.	Creación de un entorno inclusivo, con las herramientas adecuadas necesarias en las oficinas y sobre el terreno.	– Fomentar la innovación y fabricación de equipos de seguridad adecuados para las mujeres en el sector. – Abogar por el acceso adecuado a servicios sanitarios (aseos y contenedores de desechos de higiene) en puertos, astilleros y otros lugares similares.	
Indicadores clave de resultados: Número de políticas y medidas adoptadas por las administraciones marítimas que favorecen una cultura de trabajo inclusiva y diversa.			

Objetivo estratégico 4: Fomentar el intercambio de conocimientos adquiridos mediante las oportunidades de formación ofrecidas por la Organización a las asociaciones en general, a fin de ampliar la capacidad;

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
4.1 Expansión de las oportunidades de creación de capacidad dentro de las WIMA.	Creación de capacidad que no termine en la persona que recibe formación.	– Organizar eventos en línea o presenciales para que quienes hayan recibido becas de la OMI compartan los conocimientos adquiridos.	De plazo indefinido

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
4.2. Empoderamiento de generaciones más jóvenes de mujeres.	Aumento de las oportunidades de promoción profesional para las mujeres.	– Elaborar orientaciones para mentores que garanticen buena comunicación, compromiso y claridad. – Identificar posibles mentores de categoría superior y ofrecer oportunidades de mentoría a los miembros nóveles.	2023-2024
4.3 Sensibilización de las oportunidades de formación disponibles para las miembros de WIMA.	Mejor acceso a las oportunidades de formación ofrecidas por la OMI y otras instituciones de formación.	– Por medio de la Presidencia/Consejo Directivo/Secretaría Permanente de las WIMA, comunicar a los miembros en general las oportunidades de formación disponibles a través de la OMI, o apoyadas por esta, y de cualquier otra institución que cuente con programas de formación pertinentes para el sector marítimo.	De plazo indefinido
Indicadores clave de resultados: <i>Número de eventos destinados al intercambio de conocimientos dentro de la red de las WIMA</i>			

Objetivo estratégico 5: Explorar la posibilidad de obtener fuentes alternativas de financiación para apoyar la labor y la misión de las asociaciones, y trabajar de manera colaborativa a nivel regional y mundial, no solo con las demás WIMA, sino también mediante el acercamiento con asociaciones similares en otros sectores que no sean el marítimo, como el sector de la aviación y los sectores afines, los ministerios de la mujer y de igualdad de género, ministerios de trabajo;

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
5.1 Identificación de nuevas fuentes de financiación y nuevas asociaciones de apoyo en especie.	Nuevos fondos o servicios en especie que apoyen la labor de las WIMA.	– Identificar posibles socios nacionales, regionales y mundiales dentro del sector marítimo. – Establecer asociaciones con WISTA International y sus filiales nacionales. – Contactar aliados del sector privado a fin de explorar posibles actividades de colaboración.	2023-2024
5.2. Identificación de socios nacionales, regionales y mundiales fuera del sector marítimo.	Nuevos fondos o servicios en especie que apoyen la labor de las WIMA.	– Contactar con asociaciones de mujeres en otros sectores, ministerios nacionales de la mujer, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.	2023-2024
5.3 Identificación de nuevas posibilidades de asociación con instituciones de formación nacionales.	Nuevas oportunidades de formación para las miembros de las WIMA.	– Contactar instituciones de formación nacionales en sus países a fin de establecer nuevas asociaciones, con el objetivo de acceder a las oportunidades de formación que ofrecen dichas instituciones.	2023-2025
5.4 Reconocimiento formal de las filiales nacionales de las WIMA por parte de los respectivos gobiernos nacionales.	Mejor acceso a apoyo de los Gobiernos nacionales.	– Las WIMA buscarán obtener el reconocimiento oficial de sus ministerios de transporte nacionales (o equivalentes) a fin de garantizar el compromiso con sus actividades desde las esferas más altas.	De plazo indefinido
Indicadores clave de resultados: Número de asociaciones establecidas en apoyo de la labor de las WIMA.			

Objetivo estratégico 6: Alentar la incorporación de cuestiones de diversidad, igualdad e inclusión en el orden del día de las reuniones del sector más amplio del transporte y en reuniones más específicas del sector marítimo, a nivel nacional, regional y mundial.

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
6.1 Participación de partes interesadas de alto nivel en cuestiones de género.	Mayor compromiso con cuestiones de diversidad, igualdad e inclusión.	– Identificar aliados en relación con la diversidad en los niveles más altos de las administraciones marítimas y los ministerios de transporte (hombres y mujeres).	De plazo indefinido
6.2. Inclusión de las cuestiones de género en el orden del día de las reuniones del sector.	Mayor compromiso con cuestiones de diversidad, igualdad e inclusión.	– Solicitar la inclusión de las WIMA regionales en las reuniones de alto nivel del sector marítimo.	De plazo indefinido
Indicadores clave de resultados: Participación de las WIMA regionales en reuniones de alto nivel del sector marítimo. Número de reuniones de alto nivel que incluyan cuestiones de diversidad, igualdad e inclusión en sus órdenes del día. Número de participantes de las WIMA regionales en reuniones de alto nivel del sector marítimo.			

Objetivo estratégico 7: Promover la recopilación de datos desglosados específicos sobre las mujeres empleadas en administraciones marítimas y otros puestos gubernamentales, a fin de obtener resultados precisos en la encuesta sobre las mujeres en el sector marítimo de la OMI y WISTA, que se lleva a cabo cada tres años.

Resultados	Efectos previstos	Actividades/Medidas	Plazo
7.1 Prevención de las lagunas de datos en la encuesta de OMI-WISTA sobre las mujeres en el sector marítimo de 2024.	Información precisa en la encuesta de OMI-WISTA sobre las mujeres en el sector marítimo de 2024.	– Examinar los datos informados por los Estados Miembros en la encuesta de OMI-WISTA sobre las mujeres en el sector marítimo de 2021 e identificar lagunas.	2023
7.2 Recopilación de datos desglosados específicos sobre las mujeres empleadas en administraciones marítimas y otros puestos gubernamentales.	Información precisa en la encuesta sobre las mujeres en el sector marítimo de OMI-WISTA de 2024.	– Alentar la recopilación de los datos desglosados faltantes sobre las mujeres empleadas en administraciones marítimas y otros puestos gubernamentales. – Coordinar con los departamentos de Servicios de Recursos Humanos a fin de garantizar la recopilación de los datos faltantes.	2023-2024
Indicadores clave de resultados: Número de Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales que completen la encuesta sobre las mujeres en el sector marítimo de OMI/WISTA de 2024. Número de compañías del sector privado que completen la encuesta sobre las mujeres en el sector marítimo de OMI/WISTA de 2024.			

Apoyo de la OMI

13 A fin de colaborar con las WIMA en la implantación de esta estrategia, la Organización se compromete a:

- .1 facilitar a miembros de WIMA el acceso a los cursos de formación de ONU-Mujeres sobre:
 - .1 Conceptos básicos de género;
 - .2 Liderazgo de las mujeres y poder de decisión; y
 - .3 Igualdad de género en el trabajo.
- .2 crear una plataforma en la que las mujeres miembros de las WIMA puedan colaborar, proponer ideas e intercambiar mejores prácticas; y
- .3 seguir expandiendo las oportunidades de capacitación y formación para las mujeres de los países en desarrollo, y buscar nuevas oportunidades de colaboración con instituciones de formación que puedan ofrecer apoyo en especie.
